

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 28 de junio de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 1° de abril de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que, a partir del mes de julio del año en curso, los honorarios mensuales del Asesor, don **MATÍAS ANDRÉS RUIZ FERNÁNDEZ**, ascenderán a la suma de **\$2.300.000.- (dos millones trescientos mil pesos)**, impuestos incluidos, que se pagarán con cargo a la Asignación de Asesoría Externa del H. Senador SEBASTIÁN KEITEL BIANCHI.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.



Nombre del Asesor: MATÍAS ANDRÉS RUIZ FERNÁNDEZ.

Nacionalidad del Asesor: Chilena.

Fecha Nacimiento del Asesor:

RUT del Asesor:



RAÚLA GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

MATÍAS ANDRÉS RUIZ FERNÁNDEZ
Asesor